

CONTESTACIÓN A OPOSICIONES EN FASE NACIONAL CONTRA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NORMAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE UNA INDICACIÓN GEOGRÁFICA

1. DATOS DE LA SOLICITUD IMPUGNADA.

(1) MODALIDAD Y NÚMERO DE REGISTRO AFECTADO.	(2) NOMBRE DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA.	(3) FECHA DE PUBLICACIÓN EN BOPI DEL TRASLADO DE OPOSICIONES.
IG-		

2. DATOS DEL SOLICITANTE.

(4) NOMBRE Y APELLIDOS, O DENOMINACIÓN SOCIAL.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA
(5) REPRESENTACIÓN.
EL SOLICITANTE NO ESTÁ REPRESENTADO.
EL REPRESENTANTE ES EL MISMO QUE EL DE LA SOLICITUD IMPUGNADA (en ese caso, no ha de cumplimentarse el apartado 3).

3. DATOS DEL REPRESENTANTE.

(6) SOLICITANTE REPRESENTADO POR:		AGENTE PROPIEDAD INDUSTRIAL		OTRO REPRESENTANTE	
(7) NOMBRE Y APELLIDOS, O DENOMINACIÓN SOCIAL, DEL REPRESENTANTE (Y N° DE COLEGIADO, SI FUERA AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)				CÓD. API / NIF	
SIGUE EN PÁGINA ANEXA					
(8) DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.		CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD		PROVINCIA	PAÍS
SIGUE EN PÁGINA ANEXA					
(9) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE PARA NOTIFICACIONES.				Nº TELÉFONO	
(10) ACREDITACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN:					
EL PODER SE APORTA CON ESTA CONTESTACIÓN		PODER EN EL EXPEDIENTE Nº:		PODER GENERAL Nº:	

4. ALEGACIONES.

SIGUE EN PÁGINA ANEXA

5. ÍNDICE DE DOCUMENTOS Y FIRMA.

(11) DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.	(12) FECHA Y FIRMA SOLICITANTE O REPRESENTANTE	(13) N°. TOTAL DE PÁGINAS CON ANEXOS:
PODER DEL REPRESENTANTE. RAZONAMIENTOS EN PÁGINAS ANEXAS. PLIEGO DE CONDICIONES MODIFICADO. PLIEGO DE CONDICIONES CONSOLIDADO. DOCUMENTO ÚNICO MODIFICADO.	DOCUMENTO ÚNICO CONSOLIDADO.	



AVISO IMPORTANTE

Si recibe una comunicación informándole de la necesidad de hacer un pago podría tratarse de un fraude.

En estos casos, antes de pagar ninguna cantidad, le aconsejamos que consulte en nuestra página, www.oepm.es, la “ADVERTENCIA: precaución con las cartas y correos fraudulentos”, en donde se avisa sobre este posible fraude, o póngase en contacto con la Oficina Española de Patentes y Marcas en el correo electrónico informacion@oepm.es

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INDICACIONES GEOGRÁFICAS)

Responsable	Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM). Paseo de la Castellana 75, 28071 Madrid.
Finalidad	Tramitación del expediente y publicidad registral.
Legitimación	• Artículo 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. • Disposición adicional quinta de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes. • Reglamento (UE) 2023/2411 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de octubre de 2023, relativo a la protección de las indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales y por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2017/1001 y (UE) 2019/1753. • Real Decreto 1190/2025, de 26 de diciembre, por el que se regulan los procedimientos nacionales relativos a la inscripción, modificación y anulación de las indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales de ámbito territorial supraautonómico en el Registro de la Unión, así como determinados aspectos relativos a las mismas de conformidad con la normativa de la Unión Europea.
Destinatarios	El nombre y apellidos del solicitante y, en su caso, de su representante, así como su dirección postal y correo electrónico se publicarán en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y en las bases de datos de la OEPM. Estos datos serán transferidos a la Oficina Europea de Propiedad Intelectual (EUIPO) y a las organizaciones internacionales competentes en materia de Propiedad Industrial.
Derechos	Los derechos reconocidos por la legislación vigente en materia de protección de datos se podrán ejercitar a través del correo electrónico protecciondedatos@oepm.es